



Duro Felguera, S.A. (“Duro Felguera”), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración ha acordado la distribución de un tercer dividendo a cuenta con cargo a los resultados del ejercicio de 2011, por un importe global de 0,11 euros brutos por acción para ser abonado el próximo 15 de marzo de 2012.

En Gijón, a 29 de Febrero de 2012.

Secundino Felgueroso Fuentes
Secretario del Consejo de Administración